

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 47 Jueves 24 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 19691

## IV. Administración de Justicia ANULACIONES

6499 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/72/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Hissa González Ahmed, con fecha de nacimiento 15/07/1989, con DNI 45.302.929-J, con último domicilio conocido en calle Carretera Farhana, n.º 52, de Melilla.

Almería, 16 de febrero de 2011.- El Juez Togado Militar.

ID: A110011098-1